

CARACTERISTICAS GENERALES DEL EJIDO EN JALISCO

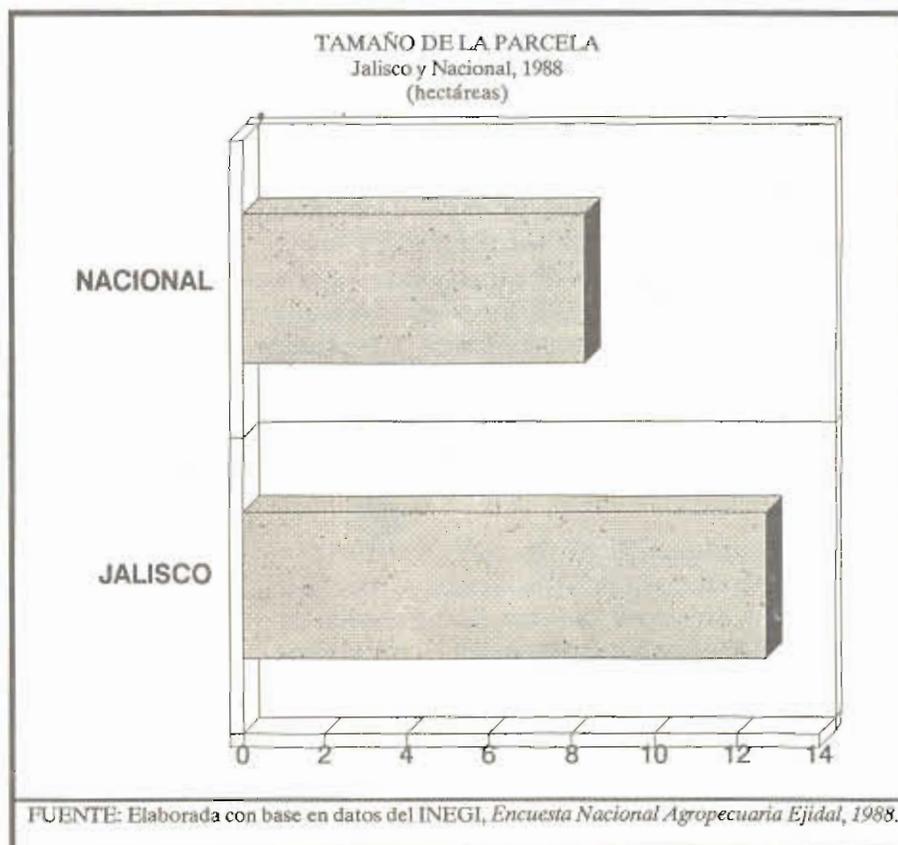
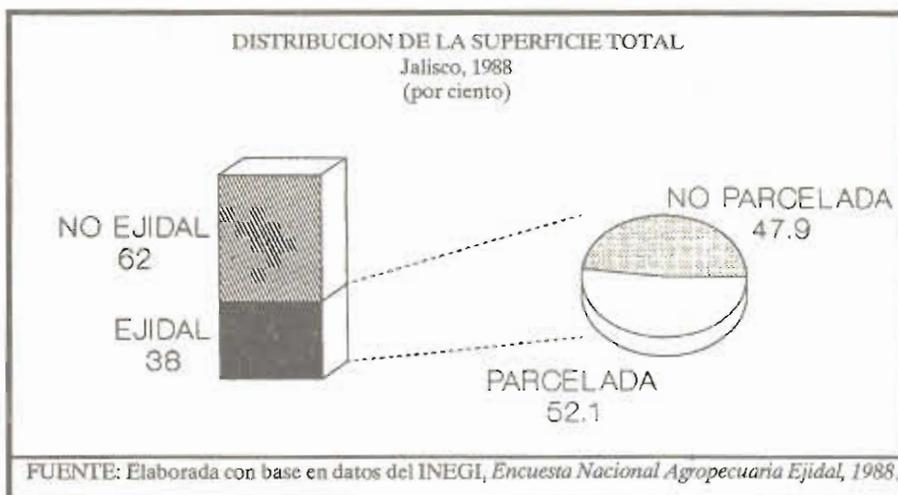
Graciela López Méndez

En Jalisco, como a nivel nacional, la importancia que reviste el resurgimiento del sector primario, hace indispensable examinar la situación del ejido, piedra angular de la tenencia de la tierra y base indispensable para la reestructuración de la producción agropecuaria y forestal. Como se sabe, por el estancamiento de este sector, en el presente se vive con una alta dependencia del exterior en cuanto a alimentos, incluso de los que constituyen la base de la dieta del mexicano, como maíz, frijol, arroz, leche y azúcar, entre otros; asimismo es causa de que el nivel socioeconómico de los campesinos sea verdaderamente deplorable.

Lograr mayor rentabilidad en el campo constituye un reto para las autoridades nacionales y estatales; de no lograrse, el resto de la economía tampoco podrá salir del estancamiento, puesto que este sector es básico para el desarrollo de los demás.

En Jalisco, el conocimiento de las características del ejido debe llevar al ejecutivo a implementar las acciones tendentes a corregir las fallas del agro jalisciense para devolverle a la entidad su lugar como gran productor de maíz y otros alimentos básicos.

La información obtenida por la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988 del INEGI revela que en Jalisco existen 1 338 ejidos que participan con 3.2 por ciento de la extensión ejidal nacional y cubren el 38.0



por ciento del territorio estatal; en ellos se asientan 125 252 ejidatarios y comuneros que se benefician de 1 millón 460 mil hectáreas no parceladas y de 1 millón 586 mil hectáreas parceladas, dando como resultado una parcela promedio de 12.7 hectáreas, la cual, si bien es superior a la parcela media en el país, aun dista mucho de llegar a las 30 hectáreas (10 de riego y 20 de temporal) que establece la Ley Agraria para cada ejidatario, y mucho más para llegar a la de 40 hectáreas que se propone como tamaño razonable para una explotación agrícola rentable sobre todo de granos.

Para Jalisco, donde el sector agropecuario, silvícola y de pesca aporta el 12.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal y constituye el 9.5 por ciento de la producción nacional, las condiciones en que trabajan sus ejidos son de suma importancia para comprender la problemática del sector, misma que se ha venido agravando en los últimos años y que es fácilmente perceptible sobre todo por la irregularidad de las tendencias en la producción, que en algunos casos como el del maíz llegó a un descenso de 22.0 por ciento en 8 años (en 1981 la producción fue de más de 2 millones 300 mil toneladas y en 1989 la misma fue de apenas 1 millón 800 mil).

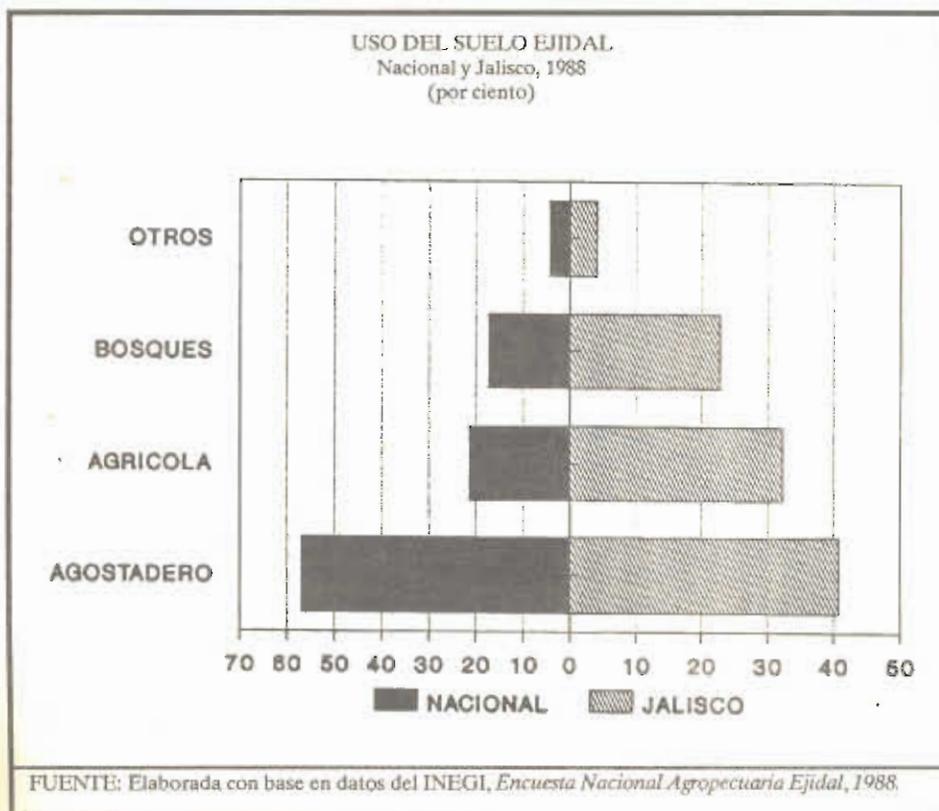
El Censo Ejidal reporta que en Jalisco de las 3 millones 46 mil hectáreas de propiedad ejidal el 32.3 por ciento son aptas para la agricultura, 40.8 por ciento para la ganadería, el 22.8 por ciento para silvicultura y el 4.1 por ciento para otros usos, estructura que difiere significativamente de la nacional con mayores proporciones a la agricultura y bosque, en detrimento de la de agostadero.

A pesar de que la entidad cuenta con recursos hidrológicos, éstos no han sido aprovechados cabalmente, tanto por falta de infraestructura como por desperdicio y contaminación de las reservas acuíferas; lo anterior determina que apenas el 15.0 por ciento de la superficie agrícola sea de riego y deje el 85.0 por ciento de la extensión expuesta a las irregularidades climatológicas.

El vocacionamiento del terreno ha provocado que en Jalisco la agricultura pase a ser la actividad principal en 1 174 ejidos, predominando en el 73.3 por ciento de ellos el cultivo del maíz, sorgo en el 15.2 por ciento y la caña de azúcar en el 4.8 por ciento; en muy pocos ejidos predomina algún otro producto, aunque sí se cosechan como complemento de los mencionados.

Esto propicia que la producción ejidal sea casi exclusivamente para consumo interno a excepción de algunos frutales que se producen para la exportación en ejidos costeros.

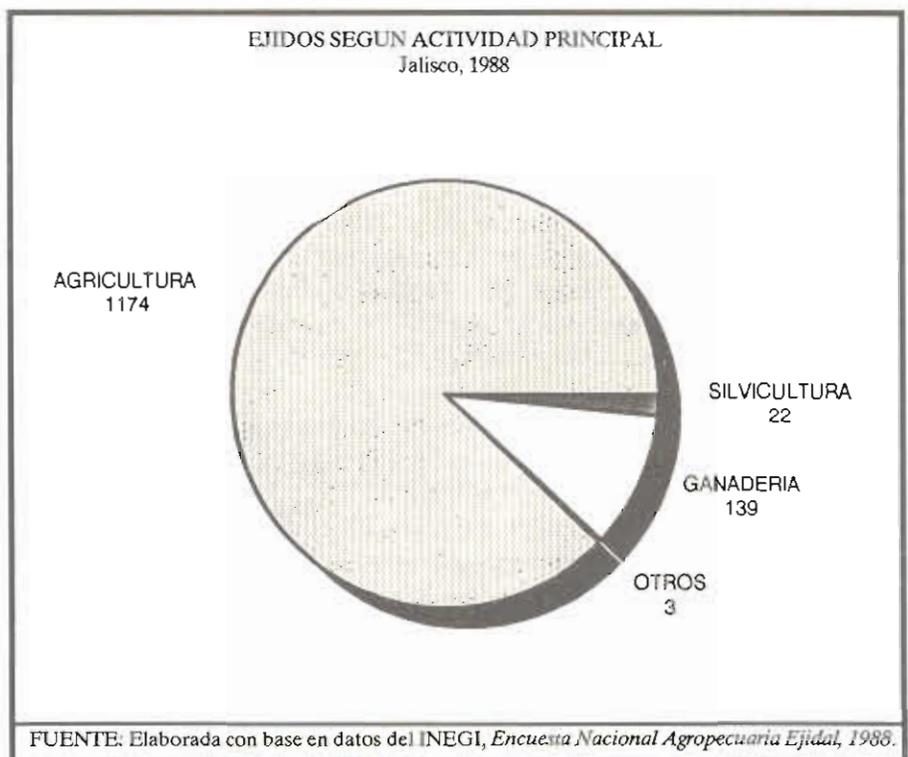
Cuando se habla de modernización y aumento de productividad se hace obligada la asistencia técnica y el uso de semilla mejorada, elementos que en los ejidos jaliscienses no son utilizados en el 40.0 por ciento de los casos. Asimismo, el tamaño de la parcela y el bajo nivel económico de muchos ejidatarios ha determinado que 573 ejidos carezcan de tractores para las labores agrícolas; sin embargo, por otra parte llegan a 7 064 los tractores en servicio que pertenecen a 765 ejidos.



La actividad pecuaria a nivel estatal aporta el 36.0 por ciento del PIB agropecuario forestal y de la pesca y contribuye con el 11.3 por ciento del PIB ganadero nacional, ello significa que, junto con la agricultura, el estado de Jalisco es el de mayor aportación en estos rubros.

La producción pecuaria se caracteriza por estar orientada a la producción del ganado de abasto, sobre todo bovino, aunque también es importante la de porcino, aves y ovicaprino. En el ámbito ejidal, en 1 272 ejidos la principal especie explotada es la de bovino, en 21 la de porcino, en 17 las aves, en 9 los ovinos y en 19 prácticamente no existe ganado. Es notoria la falta de infraestructura para la ganadería ejidal jalisciense, ya que el 32.0 por ciento de unidades carece de baños garrapaticidas, el 86.0 por ciento practica sólo la producción de pastoreo puesto que 960 ejidos no cuentan con establos y solamente en 196 se han instalado hornos o silos forrajeros, lo cual significa que nada más 20.0 por ciento de los ejidos pueden garantizar suficiente alimentación a los hatos en el estiaje; asimismo, la infraestructura hidráulica es insuficiente y en temporales atrasados se sufre por la escasez de agua que algunas veces es tan grave que causa bajas en los inventarios.

Para la actividad forestal, los ejidos cuentan con 694 mil hectáreas cubiertas de bosques o selva que es igual al 4.2 por ciento de las tierras boscosas ejidales del país y al 34.0 por ciento de la superficie forestal estatal; sin embargo, sólo en 197 ejidos se manifiesta explotación forestal y en 313 practican la recolección de especies como el orégano, ixtle, lechuguilla y leña. La actividad forestal se localiza mayormente en zonas con clima templado y frío, y el resto en zonas de clima cálido-húmedo; en tierras ejidales se produce alrededor del 17.0 por ciento de la producción maderable y el 35.0 por ciento de la no maderable.



cuales se elaboran productos primarios y cajas para empaque; en cuanto a la recolección sólo es importante la leña, utilizada como combustible en 279 ejidos.

En general, la gran dificultad a la que se enfrentan los ejidos ha sido la falta de recursos ya que prácticamente nacieron pobres y lo siguen siendo; los predios han sido asignados a personas de muy escasos recursos y no han superado esa condición, además, la disposición de recursos ajenos no ha sido suficiente; para el año de la encuesta, en lo que respecta a Jalisco, el 72.1 por ciento de los ejidos tuvieron acceso al crédito. En la actualidad con las modificaciones que se hicieron a las reglas del Banco de Crédito Rural probablemente sean menos los ejidatarios acreditados.

El bajo nivel de producción y apoyo a los ejidos se traduce en una infraestructura de servicios aun muy precaria, por lo que el 32.0 por ciento de ellos carece de energía eléctrica, el 47.0 por ciento de agua entubada, el 80.0 por ciento de carretera pavimentada y el 14.0 por ciento de camino de terracería.

Las principales especies explotadas como pino y

Las deficiencias detectadas en los ejidos jaliscienses habrán de superarse a fin lograr el suficiente bienestar económico del campesino. Asimismo se tendrá que dejar de considerar al régimen ejidal como una entidad meramente política y convertirlo en lo que se pretendió que fuera desde su origen: un instrumento para contribuir al desarrollo social con base en la justicia, ya que la Ley concibe al ejido como un conjunto de tierras, bosques, aguas y en general de todos los recursos naturales que constituyen el patrimonio de un núcleo de población campesina (con personalidad jurídica propia) para que resulte capaz de explotarlo lícita e integralmente.

Para corregir la situación en el campo habría también que tomar conciencia de que gran parte de los errores del ejido son resultado de deficiencias e insuficiencias administrativas, particularmente en lo que se refiere al rezago administrativo de los títulos de posesión que lejos de abatirse se viene acentuando, originando inseguridad en la tenencia de la tierra y abandono de la misma, y con ello falta de producción.

En Jalisco este problema es grave, a la fecha, solamente alrededor del 10.0 por ciento de los ejidatarios cuenta con su expediente básico completo, es decir: la resolución presidencial, su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y su ejecución mediante actas de ejecución, de apeo y de deslinde finiquitadas.

Desde 1980 no se han creado nuevos núcleos de población ejidal, ya que no hay más tierras que repartir, por ello se puede considerar que la primera etapa de la Reforma Agraria se encuentra totalmente agotada. Sin embargo, queda la opción de dar impulso y ayuda a los campesinos y comuneros en la organización y planeación agraria, para retomar la antigua modalidad de entender al ejido como una empresa social destinada a satisfacer las necesidades agrarias del núcleo de población a través de una adecuada explotación integral y racional de los recursos que lo componen.

Se ha dicho que el ejido debe desaparecer ante los escasos logros obtenidos en sus 75 años de vida, pero esto no sucederá debido a que existen importantes antecedentes históricos, sobre todo de la Revolución Mexicana, por dotar de tierras a los campesinos y suprimir los latifundios. Por ello, la producción agropecuaria y forestal deberá basarse fundamentalmente en agrupaciones de pequeños productores y en la explotación colectiva del ejido. ☐

